

Se reunió con Alejandra Damiani antes de que negara parte de sus dichos Caso Letelier: coronel "orientó" a testigo

EALEJANDRA MATUS 12 de junio de este año la ex secretaria de Michael Townley y ex agente de la DINA, Alejandra Damiani, estaba citada por el ministro instructor del caso Letelier, Adolfo Bañados, para enfrentarse, en un careo con el brigadier general del Ejército Eduardo Iturriaga Neumann.

Ella había sostenido que el general fue quien le entregó, en la casa de Townley, en Lo Curro, un documento con las señas y fotografía de Orlando Letelier, antes de que éste fuera asesinado. Más tarde, el militar lo negó. Por eso el magistrado quería confrontar ambas versiones.

Durante el careo, sorprendentemente ella se retractó de sus afirmaciones anteriores y sostuvo que no podía asegurar que fuera Iturriaga quien le entregó ese papel.

El 30 de septiembre de 1992, Alejandra Damiani volvió al tribunal. Frente a Bañados reconoció que antes del careo visitó al coronel de Justicia del Ejército, Enrique Ibarra, y que se reunió con el propio Iturriaga. En esa ocasión, sostuvo que ninguno de los dos la presionó para que cambiara su declaración.

La ex secretaria, actualmente radicada en la Quinta Región, dijo a Bañados que:

"Efectivamente con motivo de la última citación que recibí para comparecer ante este tribunal, fui a entrevistarme previamente con el coronel Ibarra, como lo había hecho antes, con el objeto de solicitarle su asesoría a raíz de los in-

La ex funcionaria sostuvo reuniones con el coronel de Justicia Enrique Ibarra y con el general Eduardo Iturriaga, antes de un careo con éste último. Allí se retractó de haber recibido del militar un documento con la foto y señas de Orlando Letelier.



El coronel Enrique Ibarra, durante una de sus visitas al ministro Bañados.

convenientes que tenía por el hecho de haber sido empleada en la DINA. Respondiendo al Tribunal, puedo decir solamente que me entrevisté, además del coronel Ibarra, con el general Iturriaga, alrededor de las 12 del día, posteriormente fui a hacer algunas diligencias para regresar a cumplir con la citación del Tribunal a las 14 horas de ese día, en que tuvo lugar el careo con el mencionado señor Iturriaga".

"El mencionado coronel Ibarra no me ha pedido que me retracte de lo que yo había declarado, sino tan sólo que ordenara mis recuerdos y expusiera con la mayor claridad los hechos de que tuve conocimiento durante mi permanencia en Lo Curro. Con respecto

al general Iturriaga, tan sólo conversé con él sobre asuntos más bien domésticos y personales que nada tenían que ver con mi declaración judicial".

Durante el careo de esa tarde, realizado en la Comandancia General del Ejército, Alejandra Damiani declaró que:

"Ratifico en parte lo que declaré ante Usía (...) en el sentido de que no podría asegurar ahora que se trató del entonces comandante Iturriaga quien puso en mis manos un pliego con las señas de Orlando Letelier y además una fotografía de esta persona, ya que pienso ahora que podría haber sido el propio Townley o bien Mariana Callejas. En cuanto al resto, declaro que en efecto el hecho

mismo ocurrió y que este suceso tuvo lugar poco antes del viaje de Townley a Estados Unidos en septiembre de 1976".

Y justifica: "Deseo explicar al Tribunal que en aquella declaración mía debo haberme confundido en vista de tantas preguntas ante las cuales tuve que hacer memoria de acontecimientos ocurridos mucho tiempo antes".

Iturriaga dijo en ese careo: "Por mi parte, rechazo la imputación de haber incurrido en tal hecho, ni tampoco tengo antecedentes de que alguien haya entregado a la secretaria de Townley un pliego y una fotografía con tales características, debiendo agregar que en septiembre de 1976, yo estaba entregado en el cien por

ciento a mis obligaciones en Escolatina".

El militar, que en 1975 ocupó la Dirección Exterior de la DINA, se refiere a un curso de economía que realizó en esa entidad. No obstante, otros antecedentes del proceso indican que el plan de estudios en Escolatina era de asistencia libre.

En su primera comparecencia judicial, la ex secretaria de Townley sostuvo que la primera vez que fue interrogada, en 1978, por la justicia militar que investigaba el caso, debió mentir. "Las instrucciones para faltar a la verdad en mis declaraciones, las obtuve de parte del coronel Jerónimo Pantoja, quien era subdirector de DINA", le dijo a Bañados.

El 30 de septiembre de 1991, ante la Corte Suprema, declaró lo que antes había ocultado. En lo atinente al posterior careo, la ex funcionaria expresó, sin titubear, que:

"Recuerdo que en un momento dado llegó a mi escritorio una foto en una hoja con antecedentes de él. La foto estaba suelta y yo tuve que pegarla, me refiero a Orlando Letelier, y desde ahí no tuve ningún papel o información más. Esto lo hice por encargo del comandante Iturriaga, quien me encareció que la fotografía no cubriera los datos que allí se consignaban. Este documento lo dejé en manos de Townley y me desentendí de este hecho que me pareció sin mayor importancia, ya que desconocía todo lo relacionado con el mencionado Letelier e ignoraba el propósito del pequeño encargo que se me había hecho.

Definitivo: Caso Chanfreau pasó a la justicia militar

"Romo está cooperando", dijo Nelson Mery

Los abogados querellantes en el caso por el secuestro de Alfonso Chanfreau vieron perdida la última posibilidad que tenían para que la Corte Suprema modificara su decisión de traspasar la causa a la justicia militar.

Ayer, durante el pleno ordinario, los magistrados del máximo tribunal declararon "inadmisible" un recurso de "inaplicabilidad por inconstitucionalidad" presentado por los abogados Fernando Oyarce y Nelson Caucoto. Los profesionales reclamaban contra el artículo del Código Penal que permitió que la Tercera Sala estuviera integrada por el auditor general del Ejército, Fernando Torres Silva, cuando se resolvía la contienda de competencia trabada entre la ministra Gloria Olivares y el Segundo Juzgado del Crimen.

El pleno estimó que no cabía admitir el recurso porque no quedaba ningún trámite penden-



Confundido se mostró un grupo de policías, después de recibir un piedrazo en el parabrisas trasero de su automóvil.

te respecto de la contienda de competencia, que ya había sido resuelta y confirmada en favor de la jurisdicción militar.

Cabe recordar que el caso fue asignado al titular de la Cuarta

Fiscalía Militar, Luis Berger, quien apenas recibió el expediente manifestó su deseo de interrogar al ex agente de la DINA Osvaldo Romo. Lo mismo hizo respecto del caso de Rodolfo Espejo Gómez

(que se encuentra en su poder), a pesar de que, antes de la llegada de Romo, éste se encontraba sobreseído y archivado.

La titular del Tercer Juzgado del Crimen, Dobra Luksic, debe recibir formalmente hoy al detenido Osvaldo Romo, que actualmente está incomunicado y a disposición de la Policía de Investigaciones. En ese momento deberá resolver si los antecedentes reunidos ameritan que sea interrogado y si cabe prorrogar el período de incomunicación.

Ayer, los funcionarios responsables de la investigación tomaron declaración a nuevos testigos en las dependencias del cuartel central. Entre ellos, a una funcionaria del gabinete cuya firma fue falsificada en los documentos de identidad que se entregaron al ex agente para que saliera de Chile.

En la sede policial, miembros del Movimiento Manuel Rodri-

guez, que leyeron una declaración pública, protagonizaron un incidente con policías que habrían estado fotografiando al grupo desde un vehículo de la institución. Cuando los manifestantes advirtieron el hecho, uno de ellos lanzó una piedra al parabrisas trasero del automóvil, el que entonces se retiró del lugar.

Fuentes oficiales de Investigaciones, consultadas al respecto, desmintieron categóricamente que los funcionarios que permanecían en un vehículo policial hayan estado tomando fotografías a los manifestantes. Estas señalaron que, además de las consideraciones legales sobre el tema, "es absurdo e ilógico" que se haya dado una instrucción de ese tipo.

El ánimo de Romo

El director de Investigaciones, Nelson Mery, fue consultado ayer sobre la disposición de ánimo en que se encuentra Romo, a lo que respondió: "En la disposición de ánimo que puede estar una persona enferma, con hipertensión".

En cuanto a si Romo ha confesado su participación en los casos sobre los que se lo interroga, precisó que está "cooperando".